CONCORDIA, 25 de Septiembre de 2025.

- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

Expte.N°28.235-DE.Departamento Ejecutivo. Rte. Expte. N°1.346.831 Ref. a respuesta a Min. de Comunicación. Concejal Yaiza Pessolani Bechet sol. arbitrar medidas necesarias tendientes a mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas B° Osvaldo Magnasco.

Expte.N°28.801 -DE. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Dec. N°1087/25 ref. a distribución de partidas de la modificación del Presupuesto de Gastos de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio 2025.

Expte.N°28.802-DE. Departamento Ejecutivo. Rte. Expte. N°1.355.067 IAPV. Solicita se apruebe propuesta de subdivisión, sin someter a propiedad horizontal, en el marco del programa "Ahora tu hogar".

Expte.N°28.803-DE. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Dec. N° 1112/25 relacionado a refuerzo presupuestario de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio 2025.

Expte.N°28.808-DE. Departamento Ejecutivo.P.de Ord. Reducción parcial de los intereses resarcitorios de la TGI, Tasa Servicios Sanitarios y Juzgado de Faltas para quienes regularicen su deuda.

- DE PARTICULARES Y OTROS ORGANISMOS:

Expte.N°28.804-OO.EDOS.P.de Ordenanza ampliación presupuestaria Ejercicio 2025.

Expte.N°28.805-OO. Secretaría de Salud. Rte. Expte. N°1055 letra S/2025 P.de Ord. Creación del Sistema de Admisión Municipal para postulantes a Puestos Vacantes de Guardavidas.

- DE LOS SEÑORES CONCEJALES:

Expte. N°28.806 -SSCC. De los Concejales Bloque: Satalía Méndez - Amiano - Villalba - Bovino. Pedido de Informe relacionado a las actuaciones administrativas y denuncias formuladas por las firmas Ahora Voy S.R.L. y Partarrié Distribuciones S.A.S., en el marco de la Lic. Pública N° 11/2025.

Expte.N°28.807 –SC. De la Concejal Silvina Ovelar. P. de Res. Declarar Visitante Ilustre a la Sra. Sara Pagola Azpiri.

- DESPACHOS DE COMISIÓN:

Expte.N°28.791 –P. De la Comisión de Cultura Deporte y Educación. Cr. Luis Camutti. Gerente Banco Credicoop Sol. se declare de Interés Municipal al año 2025 como el "Año Internacional de las cooperativas"

Expte.N°28.798 –SC. de la Comisión de Cultura Deporte y Educación. Concejal Claudia Villalba. P. de Res. Decl. de Interés Municipal, Cultural y Educativo el concurso Inter-escolar "Narrarte…cuenta cuentos", que se realizará el 30 de Septiembre en la Esc. Jesús Nazareno.

Expte.N°28.800 –SC. De la Comisión de Cultura Deporte y Educación. Concejal Mauricio Rey. P. de Ord. Creación del Programa "Semana de la lectura".

Expte.N°28.622 –OO. De la Comisión de Gobierno, Hacienda y Producción. Dirección de Cementerio. Rte. Expte. N° 593 "D" /2025 Eleva solicitud condonación deuda y eximición pago canon del cementerio al Sr. Rubén Annoni.

Expte.N°28.657 –P. De la Comisión de Sugerencia Ciudadana y Defensa del Consumidor. Cristina Vasallo de Cettour y Otros. Solicitan se nomine al Museo de Antropología y Cs. Naturales con el nombre "Nelson Oscar Vasallo".

Expte.N°28.795-DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Dec. N° 1069/25 relacionado a refuerzos de los créditos presupuestarios de las partidas del presupuesto Gral. de gastos de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio 2025.

Expte.N°28.796 -DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo Rte. copia Dec. N° 1078/25 relacionado a modificación y ampliación del presupuesto Gral. de la Adm. Pública Mpal., partida presupuestaria "Juegos Deportivos Entrerrianos Juveniles".

Expte.N°28.797-DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo Rte. copia Dec. N°1079/25 relacionado a refuerzo de los créditos presupuestarios de las partidas del presupuesto Gral. de Gastos de la Adm. Pública Mpal. Ejercicio 2025.

Expte.N°28.799-SSCC. Despacho del Concejo en Comisión. Concejales Bloque Amiano – Villalba - Satalía Méndez - Bovino. Elevan Nota del Centro de Comercio, Industria y Servicios de Cdia. Ref. a información solicitada sobre nuevos emprendimientos en la costanera y su regularización comercial.

Expte.N°28.687 –P.Despacho del Concejo en Comisión. Sra. Alicia Maidana presenta proyecto de talleres "Plaza con cuentos y colores", destinados a niños y niñas de 3 a 12 años.

Slp.
